

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Febrero de 2.008

026/08

Expte N° 14.423/05

VISTO:

Que la Resolución N° 359-HCD-02 establece las pautas generales para el dictado de cursos destinados a alumnos de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la reciente resolución N° 1.401-HCD-07, se determina que los estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial pueden acreditar, respectivamente, el Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo o Curso de Actualización, con la realización de seminarios, conferencias u otra actividades **sin evaluación**, dejando a criterio de las Escuelas la asignación del crédito horario;

Que mediante nota ingresada N° 2.702/07 la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, en su condición de Secretaria de la Comisión de Doctorado y Posgrado de la Facultad, informa que corresponde el reconocimiento de un crédito de 6 (seis) horas como Curso Complementario Optativo a dos alumnos de la carrera de Ingeniería Química que participaron de la **1ª Jornada de Doctorandos en Ingeniería** realizada por dicha Secretaría, dictamen avalado por la Escuela de Ingeniería Química.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

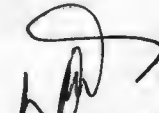
ARTICULO 1º.- Tener por reconocido para el Requisito Curricular de **Curso Complementario Optativo** a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química que al pie se detallan, un total de **6 (seis) horas** por su participación en la **1ª Jornada de Doctorandos en Ingeniería**, por las razones explicitadas en el exordio:

Requisito Curricular: **Curso Complementario Optativo**
 Ingeniería Química – Plan de Estudio 1999 Modificado

Apellido y Nombre	L.U. N°	Crédito
HENEYNI, Julio César	305.044	6 (seis) horas
VEGA, Judith Macarena	304.576	6 (seis) horas

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Ing. Gloria Villaflor, a la Dra. Elza F. Castro Vidaurre, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y pertinentes registros.-
 am/df.


 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA